ANEXO N° 2
ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: Adquirir la renovación de garantías para el datacenter modular tipo container y sus componentes en sus diferentes subsistemas, y para la solución de hiperconvergencia XFUSION, del Fondo Financiero Distrital de Salud.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el marco del Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se ha previsto adquirir el paquete integral de renovación de garantías de fábrica y cobertura tecnológica para la infraestructura del datacenter modular tipo container existente. Es preciso aclarar que la naturaleza unificada e inescindible de estas coberturas de fábrica (modalidades Huawei HiCare Standard/Premier y sus equivalentes de XFusion) ampara intrínsecamente la ejecución de las jornadas periódicas de diagnóstico técnico, protocolos de aseguramiento operativo, la gestión de reemplazo avanzado de componentes (RMA) con partes originales, y el acceso a actualizaciones de firmware, parches de seguridad y derechos de *Software Assurance*, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el Anexo 4 – Ficha Técnica. De igual forma, la activación y vigencia de esta garantía asegura el acceso ininterrumpido a la asistencia técnica especializada 24x7x365 del Centro de Asistencia Técnica (TAC) del fabricante y los canales autorizados de escalamiento, en el marco de la cobertura de la garantía extendida a adquirir.

El objetivo es garantizar la continuidad operativa, disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, la cual soporta los sistemas de información misionales, administrativos, financieros, epidemiológicos y poblacionales del sector salud del Distrito Capital.

La contratación de este servicio permitirá:

- Reactivar la cobertura tecnológica y el paquete integral de garantía extendida de fábrica. .
- Asegurar el acceso a repuestos originales y actualizaciones de firmware.
- Reducir el riesgo de fallas no atendidas e indisponibilidad de los servicios institucionales.
- Cumplir con los estándares de Gobierno Digital y continuidad operativa exigidos a las entidades públicas.

Las jornadas periódicas de diagnóstico técnico, los protocolos de aseguramiento operativo y la atención de incidencias bajo los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) de fábrica resultan fundamentales para preservar la continuidad operativa y mitigar los riesgos asociados a la infraestructura del Data Center modular y la plataforma hiperconvergente XFUSION, previniendo fallas críticas en los subsistemas de energía (UPS), climatización de precisión, monitoreo ambiental (ECC800) y extinción de incendios (FM-200).

Las especificaciones técnicas y condiciones del servicio son las establecidas en el anexo 4 - Ficha Técnica y en el Formato de evento de cotización, los cuales hacen parte integral del presente estudio.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.1. Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá no ha celebrado procesos contractuales para la adquisición de paquetes de renovación de garantías de fábrica ni de cobertura tecnológica extendida para la infraestructura de datacenter objeto del presente proceso, durante los últimos tres (3) años.

Sin embargo, se referencian los procesos de adquisición mediante los cuales se adquirieron e instalaron los equipos que hoy son objeto de esta renovación de garantías:

- **Datacenter Modular Huawei FusionModule1000A** – Adquisición asociada al proceso No. 0Y017021001337.
- **Solución de hiperconvergencia XFUSION** – Adquisición asociada al proceso No. AY02212309010R.

Dicha infraestructura tecnológica fue adquirida originalmente bajo un contrato de suministro e implementación, el cual incluyó una garantía inicial de fábrica con una cobertura temporal de 25 meses, contabilizados a partir de la migración y puesta en operación del datacenter modular. Toda vez que dicha garantía se encuentra próxima a su vencimiento, se hace imperativa la presente adquisición para la renovación formal de las garantías de fábrica (paquetes Huawei HiCare y sus equivalentes de XFusion), garantizando la continuidad ininterrumpida del respaldo directo del fabricante, la asistencia técnica especializada del Centro de Asistencia Técnica (TAC) y la cobertura tecnológica integral sobre la plataforma.

Tabla 1. Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud.

No	Objeto	Contrato	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
1	Adquirir los bienes y recursos tecnológicos necesarios para la instalación y configuración del centro de datos alterno de alta disponibilidad para el sector Salud.	2978489	2022	$7.087.963.096	25 meses	Contratación directa (con ofertas)	ETB SA ESP

Fuente: Secop II

Nota 1: Una vez verificados los archivos de la Dirección TIC y la base de datos de contratación de la Entidad en la plataforma SECOP II, no se encontraron antecedentes contractuales ni procesos previos de renovación de garantías extendidas o cobertura tecnológica para el Data Center Modular Huawei FusionModule1000A y la plataforma de hiperconvergencia XFUSION. Lo anterior obedece a que este es el primer proceso de adquisición de cobertura de fábrica que se adelanta para dicha infraestructura, dado que la garantía inicial del fabricante ha permanecido vigente para la mayoría de sus componentes, de conformidad con los plazos y coberturas definidos originalmente por la marca.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.2. Adquisiciones de Otras Entidades Estatales.

En el marco del presente estudio de mercado, y con el fin de contar con referencias externas que permitan validar la existencia de oferta, la estructura de precios y las condiciones técnicas de la cobertura requerida, la Secretaría Distrital de Salud adelantó una revisión de procesos de contratación de otras entidades estatales, tanto del orden distrital como nacional, cuyos objetos resultaran comparables al del presente proceso: adquisición de paquetes de renovación de garantías extendidas, cobertura tecnológica de fábrica (*Carepacks*) y aseguramiento operativo para Data Centers o infraestructura tecnológica crítica similar.

Como resultado de esta revisión, efectuada a través del buscador de contrataciones del SECOP II con los códigos UNSPSC 81111812, 81111811, 81112200 y 81112203 y los términos " Renovacion garantias", "HiCare Onsite Advanced", "FusionModule", "UPS5000-E" y "NetCol5000", se identificaron los siguientes procesos de referencia:

Tabla 2. Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

No	Entidad estatal	Referencia	Objeto	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
1	Ministerio de Defensa Nacional	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 30-2023-MDN-UGG-DA	Renovación de la garantía extendida a todo costo de los equipos de comunicaciones (switch datacenter arista), para la unidad de gestión general del Ministerio de Defensa Nacional	2023	$1.424.890.000	30 días	Selección abreviada subasta inversa	Global Technology Services GTS SA
2	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	GC-CD-152-2023	Adquisición y/o renovación incluye soporte y garantía de la infraestructura tecnológica del datacenter de ICA.	2023	$5.516.229.627	171 días	Contratación directa (con ofertas)	Alianza Pública para el Desarrollo Integral ALDESARROLLO

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No	Entidad estatal	Referencia	Objeto	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
3	Ministerio de Defensa Nacional	SUBASTA-INVERSA-029-2024-MDN-UGG-DA	Renovación de la garantía extendida a todo costo de los equipos de comunicaciones (switch datacenter arista) para la unidad de gestión general del Ministerio de Defensa Nacional.	2024	$2.071.627.400	19 días	Selección abreviada subasta inversa	Global Technology Services GTS SA
4	Secretaria Distrital de Gobierno	SDG-SASI-9-2024(116969)	Realizar la actualización de la infraestructura tecnológica del data center de la Secretaría Distrital de Gobierno.	2024	$1.321.000.000	25 días	Selección abreviada subasta inversa	Global Technology Services GTS SA
5	Municipio de Envigado	ENV-11-09-0217-24	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para la operación, soporte y mantenimiento del datacenter principal en modalidad nube hibrida con datacenter alterno.	2024	$2.900.000.000	314 días	Contratación directa	Team IT SAS
6	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio	FONDIGER-LIC-009-2025	Contratar la adecuación, instalación, renovación tecnológica a todo costo	2026	$3.498.380.353	12 meses	Licitación pública	Unión Temporal DATACORE

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No	Entidad estatal	Referencia	Objeto	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
	Climático - IDIGER		del datacenter del idiger a fin de garantizar la vida útil y el correcto funcionamiento de los sistemas de información, servidores e infraestructura que apoyan el seguimiento de los riesgos de desastres en cumplimiento de las metas establecidas en el PDGRD-CC.					
7	Fiscalía General de la Nación Nivel Central	FGN-NC-IPSE-0023-2025	Adquisición de componentes tecnológicos y servicio de soporte técnico para el centro de datos de Bogotá de la Fiscalía General de la Nación - renovación tecnológica.	2025	$1.828.886.533,6	30 días	Selección abreviada subasta inversa	APITRONICS FGN 2025
8	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	SGA-SASI-013-2025	Contratar soporte, mantenimiento y garantía para los elementos hardware y software que conforman la infraestructura tecnológica	2025	$558.720.151,98	Un mes	Selección abreviada subasta inversa	Colsof S.A.S

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No	Entidad estatal	Referencia	Objeto	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
			de Datacenter de la Secretaria General.					
9	Ministerio de Salud	MSPS-SACTU-008-2025	Adquisición de Hardware y componentes tecnológicos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Datacenter del MSPS.	2025	$2.918.107.134	2 meses	Selección abreviada subasta inversa	REDCOMPUTO LTDA

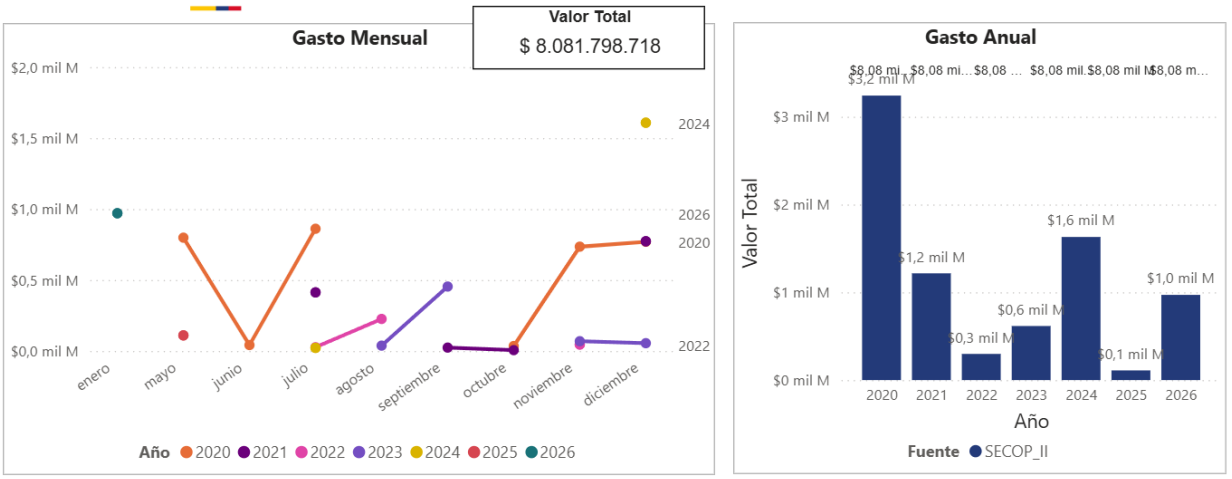
Fuente: Secop II

1.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE)

Realizada la consulta en el Instrumento de Agregación de Demanda – MAE, tomando como referencia los códigos de clasificación referenciados en el anexo 1 (análisis económico del sector y de los posibles oferentes) 43201600; 43201800; 43211500; 43212200; 43222500; 43222600; 81111800; 81112200 durante las vigencias 2020, 2021, 2022,2023,2024,2025 y hasta el 06 de agosto de 2026, el valor contratado se estableció el valor del CDP que es $1.278.000.000, se pudo evidenciar que el comportamiento de la demanda del Fondo Financiero Distrital de Salud se presentó de la siguiente manera:

Imagen 1. Gasto mensual y anual 2020-2026

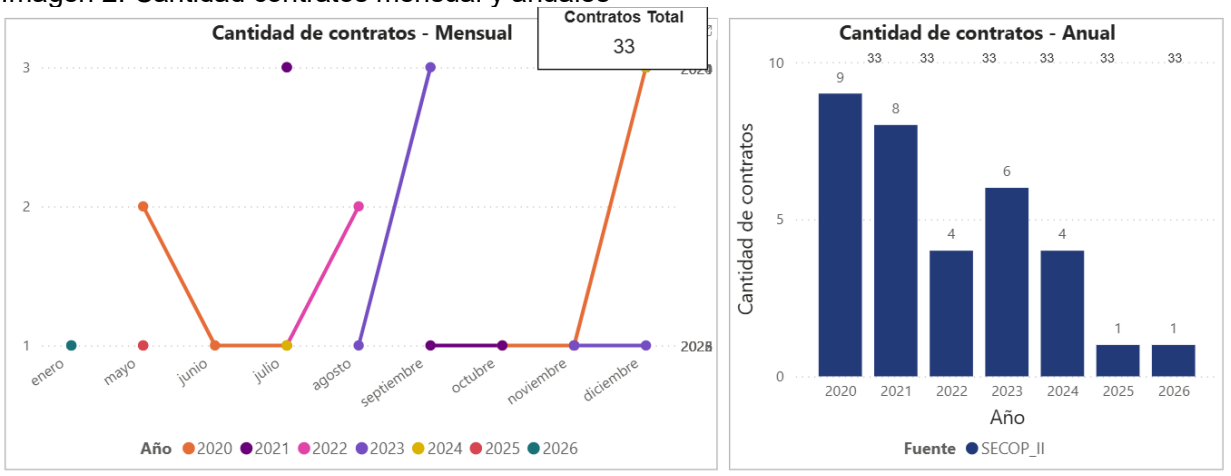
La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Al realizar el análisis del comportamiento del gasto en procesos de contratación relacionados a los códigos clasificadores de bienes y servicios del presente proceso para el fondo financiero distrital de salid, ha sido por un monto de $8.081.798.718, las mayores adquisiciones se han realizado en los años 2020 y 2024 con respecto a los demás, por otro lado, se muestra una tendencia en el gasto mensual más significativo en los últimos meses de cada mes.

Imagen 2. Cantidad contratos mensual y anuales

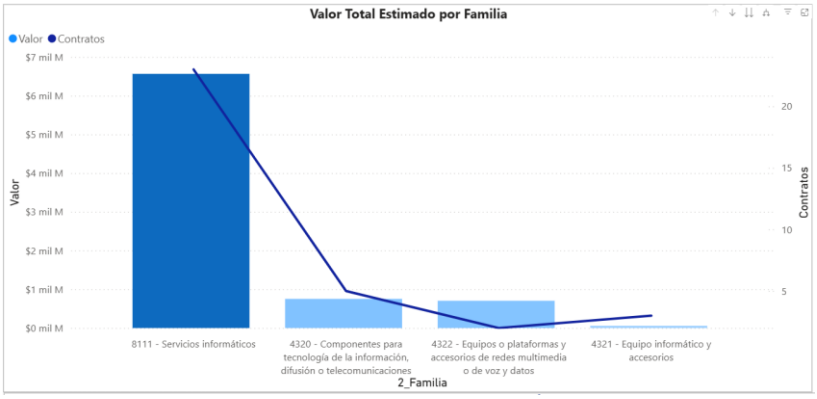


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Al realizar el análisis de la cantidad de contratos en las diferentes modalidades de selección, en el periodo analizado se han suscrito 33, se pude evidenciar que para el año 2020 se tuvieron un total de 9 contratos celebrados, por otro lado, se muestra una tendencia de adjudicación de contratos en los dos últimos meses del año y particularmente en el mes de diciembre.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 3. Valor total estimado por familia



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Al analizar el comportamiento del clasificador de bienes y servicios por familias, se evidencia que la familia 8111 – Servicios Informáticos registra un valor aproximado de ***$6.566.210.595***en procesos adjudicados de las diferentes modalidades. Esta familia incluye, entre otras adquisiciones, compra de garantías extendidas para equipos de datacenter.

Imagen 4.Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

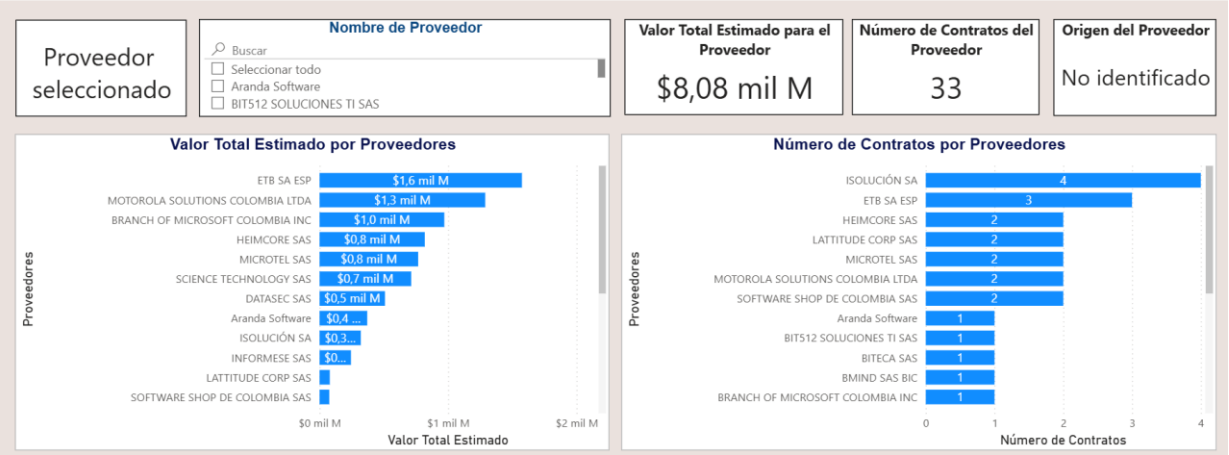
Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	lor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	56.785	1,36%	1	$970.509.418	12,01%	23	$6.566.210.595	81,25%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones						5	$752.850.616	9,32%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos						2	$704.170.988	8,71%
4321 - Equipo informático y accesorios						3	$58.566.519	0,72%
Total	**56.785**	**1,36%**	**1**	**$970.509.418**	**12,01%**	**33**	**$8.081.798.718**	**100,00%**

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

La imagen 4 presenta un análisis detallado de los bienes y servicios, destacando que la familia 811,4320,4322 y 4321 ha presentado, entre los años 2020 y 2024, la participación en contratos, y valor. En el cual se evidencia que la mayor participación es de los servicios informáticos 8111.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

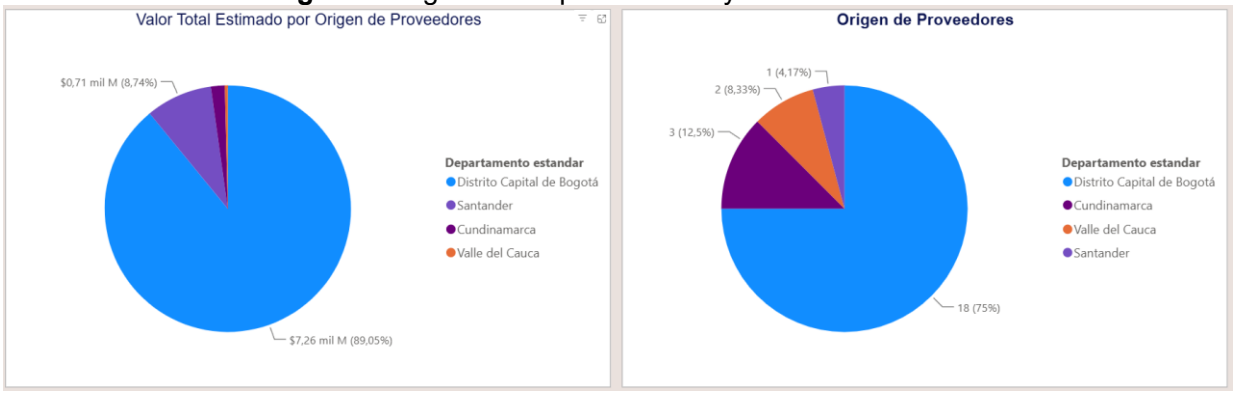
Imagen 5. Valor estimado y número de contratos por proveedor



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

En la imagen 5 se presentan los proveedores que han suministrado este tipo de servicios, así como los contratos adjudicados y sus valores. Uno de los proveedores con mayor participación es ETB SA ESP con 3 contratos, con un valor aproximado de $1,6 mil millones y motorola solutions Colombia LTDA con 2 contratos por un $1,3 mil millones.

Imagen 6. Origen de los proveedores y valor estimado total

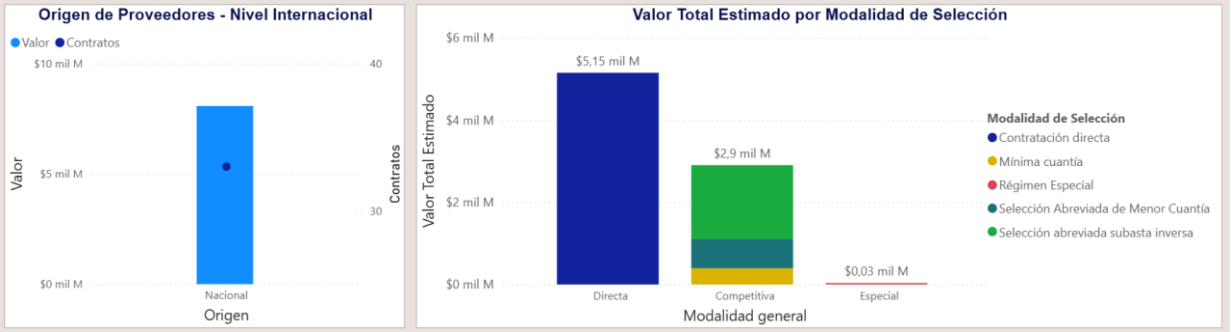


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Analizando la imagen 6 origen de los proveedores, se puede validar que la mayoría de los proveedores están ubicados en Distrito Capital de Bogotá y Santander. Los proveedores del Distrito Capital de Bogotá han suscrito contratos por valor de $7.264.683.298.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 7. Valor total estimado por modalidad de contratación



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Los proveedores son nacionales y la modalidad de selección que se utiliza más en las entidades es la de Contratación Directa y le sigue la ***selección abreviada por subasta inversa.***

1.4. Conclusiones del Análisis de la Demanda

- El análisis evidencia que existe una demanda creciente en el sector público por la adquisición la renovación de garantías de la infraestructura tecnológica.
- Se evidencia que los rangos de la compra realizada por otras entidades presentan valores diferentes tanto inferiores o superiores al presupuesto asignado, por lo tanto, se encuentran entre ($558.720.151,98– 4.553.000.000). Lo anterior, teniendo en cuenta que los procesos varían de acuerdo con las características, infraestructura y necesidades propias de cada entidad.
- Se evidencia que los bienes adquiridos en el estudio del sector son estables, ya que son empresas nacionales y el valor del dólar no genera cambios en el valor final de compra.
- Se evidencia que la modalidad de contratación más utilizada en otras entidades estatales es la selección abreviada subasta inversa, además, si se valida las contrataciones realizadas bajo los mismos códigos clasificadores de bienes y servicios por la entidad se identifica que la modalidad que prevalece es la selección abreviada subasta inversa.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Durante el desarrollo del evento de cotización, se envió invitación a los proveedores identificados en el análisis de la oferta, solicitando el diligenciamiento del formato dispuesto para tal fin. Dicha comunicación fue remitida a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Tabla 3. Listado de proveedores

LISTADOS DE PROVEEDORES		
Proveedor 1	Nombre de la empresa	INTERNEXA S.A.
	NIT	811.021.654
	Correo Electrónico	agranobles@internexa.com

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADOS DE PROVEEDORES		
	Ubicación	Carrera 14 # 97-63
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 2	Nombre de la empresa	INNSYSTE SAS
	NIT	901.786.417
	Correo Electrónico	mario@innsyste.com, Liliana@innsyste.com
	Ubicación	Carrera 43A # 19A-87, Oficina 402
	Tamaño	Microempresa
Proveedor 3	Nombre de la empresa	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
	NIT	830.120.215
	Correo Electrónico	claudiapardo@s3.com.co, dorado@s3.com
	Ubicación	Carrera 49A # 86-40
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 4	Nombre de la empresa	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.
	NIT	800.143.512
	Correo Electrónico	deysi_piedrahita@coinsalt.com
	Ubicación	Carrera 45 No. 100 - 12
	Tamaño	Es pyme
Proveedor 5	Nombre de la empresa	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
	NIT	830.058.677
	Correo Electrónico	care@ifxcorp.com
	Ubicación	Carrera 45 # 108-27, Torre 1, Piso 7
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 6	Nombre de la empresa	BIRDUN S.A.S.
	NIT	901.161.285
	Correo Electrónico	comercial@birdun.com.co
	Ubicación	Carrera 16A # 78-55, Oficina 403
	Tamaño	Es pyme
Proveedor 7	Nombre de la empresa	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
	NIT	800.136.835
	Correo Electrónico	Contacto.CO@ciriontechnologies.com

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADOS DE PROVEEDORES		
	Ubicación	Calle 100 # 8A-55, Torre C, Piso 10
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 8	Nombre de la empresa	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
	NIT	899.999.115
	Correo Electrónico	solucion_grandes_clientes@etb.com
	Ubicación	Carrera 7 # 20-37
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 9	Nombre de la empresa	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A
	NIT	900.204.272
	Correo Electrónico	cristina.pedraza@gse.com
	Ubicación	Avenida Calle 26 # 92-32, Conecta 26, Bloque G, Oficina 201
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 10	Nombre de la empresa	EATON INDUSTRIES COLOMBIA S A S
	NIT	900.430.151
	Correo Electrónico	ServicioAlClienteCol@Eaton.com
	Ubicación	Calle 100 # 23-10, Piso 5
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 11	Nombre de la empresa	HEIMCORE S.A.S
	NIT	900.425.697
	Correo Electrónico	javendano@heimcore.com.co
	Ubicación	Calle 26 # 69D-91, Oficina 703, Torre Empresarial Arrecife
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 12	Nombre de la empresa	GROW DATA SAS
	NIT	900.238.438
	Correo Electrónico	felipe.munoz@growdata.com.co
	Ubicación	Calle 93 # 11A-11, Piso 3
	Tamaño	No es pyme
Proveedor 13	Nombre de la empresa	LIVETECH COLOMBIA S.A.S.
	NIT	901.260.668
	Correo Electrónico	Sergio.lozano@wdcnetlam.com

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADOS DE PROVEEDORES		
	Ubicación	Diagonal 97 # 17-60, Oficina 401
	Tamaño	Mediana empresa
Proveedor 14	Nombre de la empresa	MELTEC COMUNICACIONES S.A.S
	NIT	830.079.015
	Correo Electrónico	Rmelo@meltec.com.co
	Ubicación	Autopista Norte # 118-74, Piso 4
	Tamaño	Es pyme
Proveedor 15	Nombre de la empresa	KNOX IT S.A.S
	NIT	901.157.678
	Correo Electrónico	info@knox.net.co
	Ubicación	Calle 93B # 16-16, Oficina 304
	Tamaño	Mipyme
Proveedor 16	Nombre de la empresa	TSG THE IT EXPERTS SAS
	NIT	900.994.724
	Correo Electrónico	lina.pena@tsg.net.co
	Ubicación	Carrera 98 25 G 10 Bodega 5
	Tamaño	No es pyme

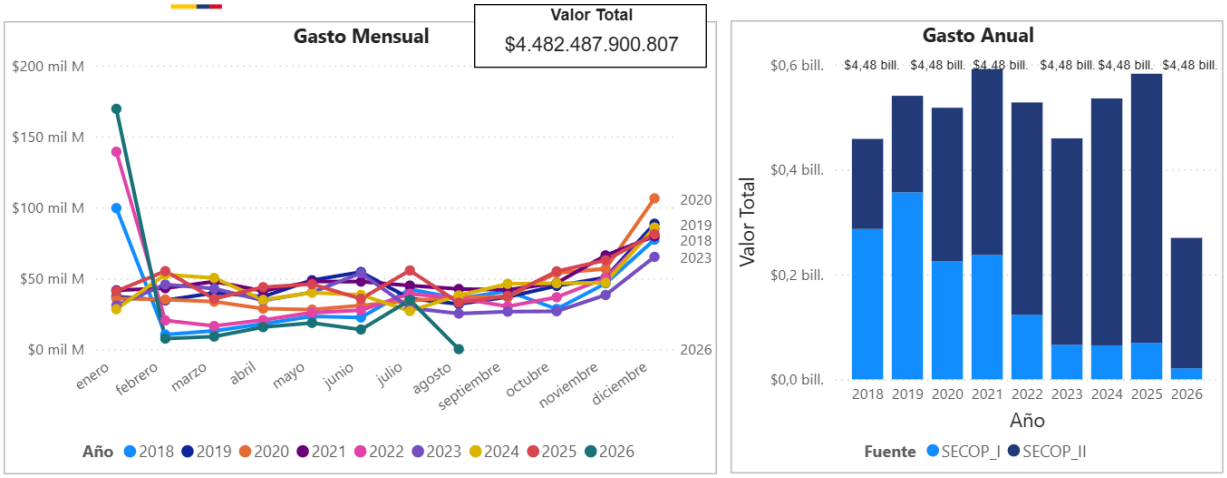
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con las características y variedad en el mercado se logró establecer que existe pluralidad de oferentes para este proceso de selección.

Por otra parte, mediante el análisis de la oferta realizada en el Secop II, teniendo en cuenta los códigos relacionados con el presente proceso en el clasificador de bienes y servicios “UNSPSC”, a saber: 43201600; 43201800; 43211500; 43212200; 43222500; 43222600; 81111800; 81112200 durante las vigencias 2020, 2021, 2022,2023,2024,2025 y hasta 06 de agosto de 2026, con respecto al valor del presupuesto estimado se encontraron los siguientes resultados:

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 8. Gasto Mensual y Anual

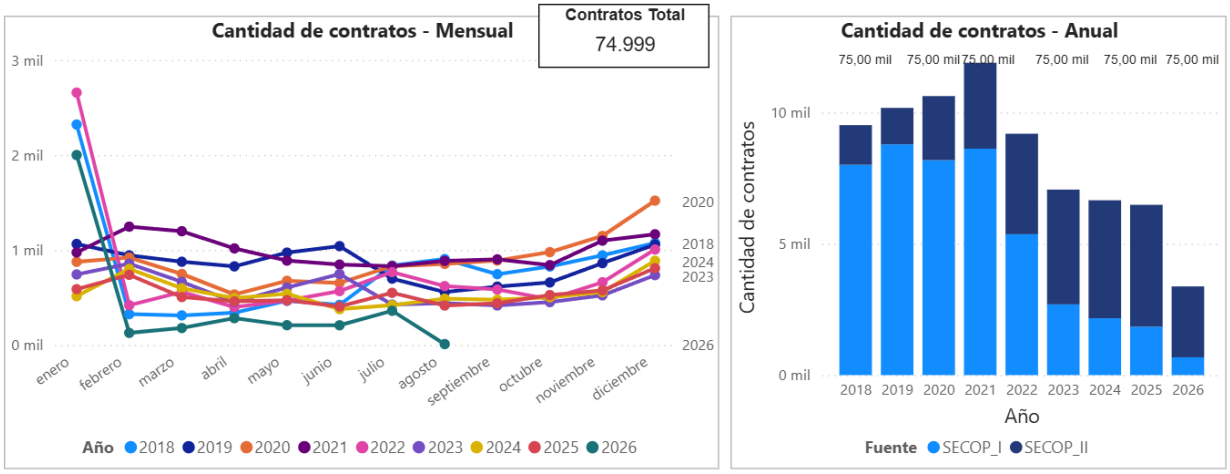


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Al realizar el análisis del comportamiento del gasto en procesos de contratación relacionados a los códigos clasificadores de bienes y servicios del presente proceso, ha sido por un monto de $4.482.487.900.807, se pude evidenciar un crecimiento en el año 2021 y 2025 con respecto a los demás, por otro lado, se muestra una tendencia en el gasto mensual más significativo los primeros meses de cada mes.

Imagen 9. Cantidad de contratos – Anual

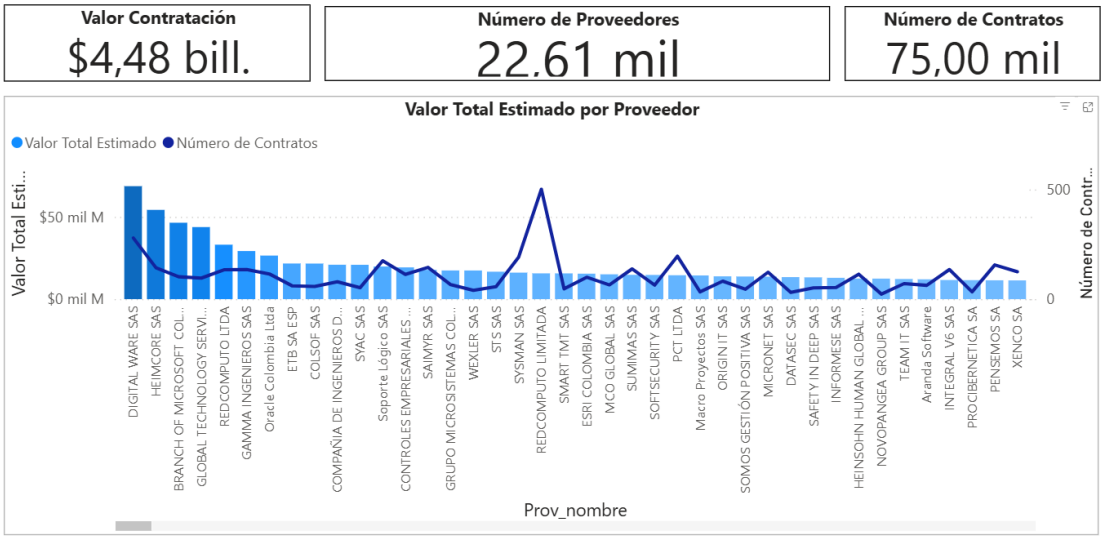
La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Al realizar el análisis de la cantidad de contratos en las diferentes modalidades de selección, en el periodo analizado se han suscrito 74.999, se pude evidenciar que para el año 2021 se tuvieron un total de 11.896 contratos celebrados, por otro lado, se muestra una tendencia de adjudicación de contratos hacía en el primes mes y los dos últimos meses del año y particularmente en el mes de diciembre.

Imagen 10. Valor total estimado por Proveedor



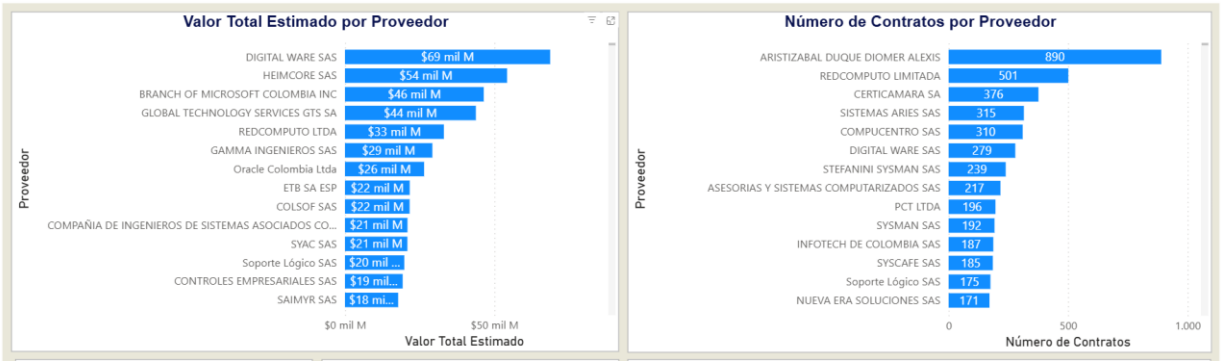
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

En la Imagen 10 se evidencia que el presupuesto oficial total comprometido durante las vigencias 2020 a 2026, utilizando los códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC relacionados con el presente proceso, asciende a aproximadamente 4,48 billones de pesos. Este presupuesto está

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

representado por un total de 22.61 mil proveedores seleccionados y 75 mil contratos suscritos. Los proveedores que más han ofertado bajo estos códigos incluyen Digital Ware SAS, Heimcore SAS, Branch of Microsof Colombia, Global Tecnology y Red Computo.

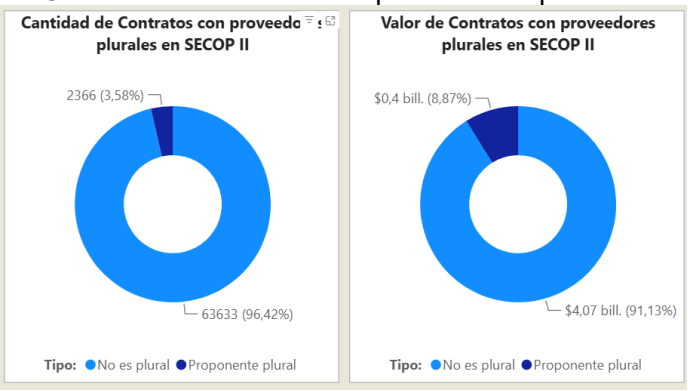
Imagen 11. Contratos y valores por proveedor



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

La imagen 11 se evidencia los proveedores que han suministrado este tipo de servicios, así como los contratos adjudicados y sus valores. Uno de los proveedores con mayor participación es Digital Ware SAS, con 279 contratos adjudicados por un valor total de $68.686.795.747. Seguido por Heimcore SAS con 143 contratos por un valor total $54.263.100.804

Imagen 12. Cantidad de contratos con proveedores plurales en Secop II

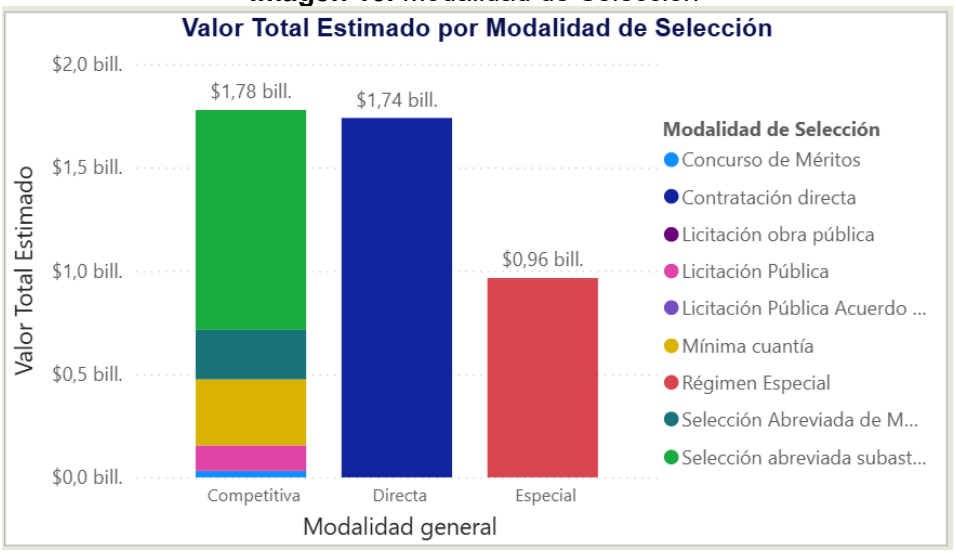


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

En la imagen 12 se evidencia que el Estado suscribió 63.633 contratos con oferentes no plurales, lo que representa el 96,42% del total, por un valor de $4.072.853.440.127. Asi mismo, se suscribieron 2.366 contratos con proponentes plurales, equivalentes al 3,58% del total, por un valor de $396.197.744.027.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

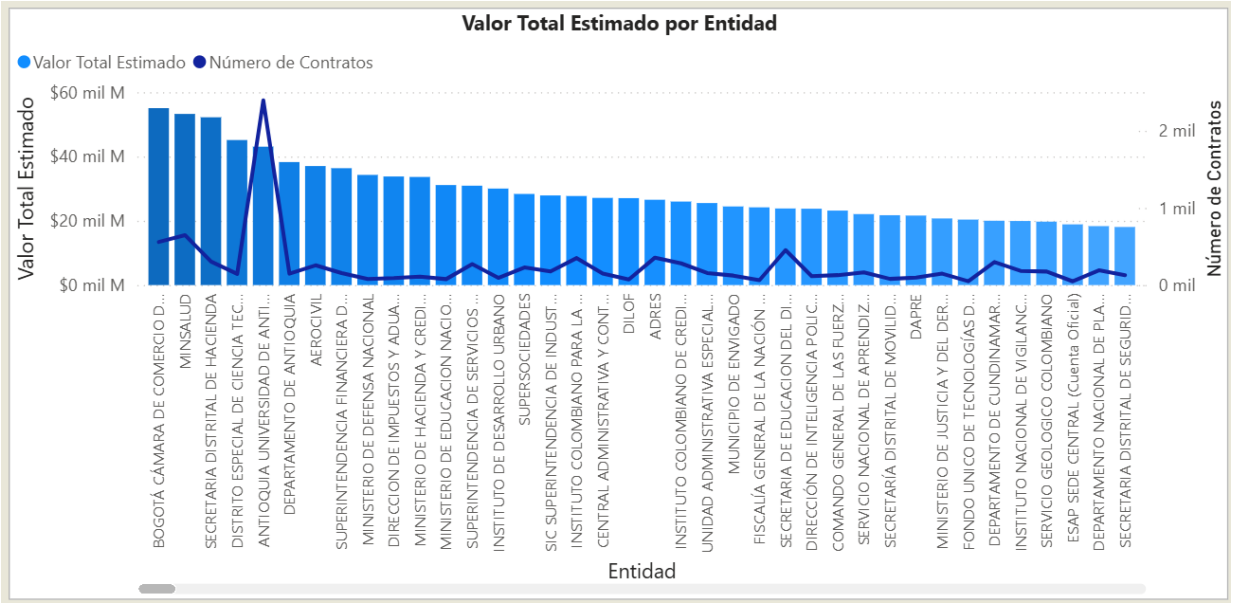
Imagen 13. Modalidad de Selección



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Los datos respaldan que hay pluralidad de proveedores que oferten los bienes adquirir, además la modalidad con mayor número de contratación es la contratación directa y le sigue la modalidad de **subasta inversa.**

Imagen 14. Valor estimado por entidad



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

La cámara de Comercio de Bogotá, Minsalud y Secretaria Distrital de Hacienda han sido las empresas que mas han suscrito procesos con los códigos relacionados.

Imagen 15. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	8,62%	2584	$218.400.708.163	4,87%	46461	$2.997.059.382.318	66,86%
4321 - Equipo informático y accesorios	2,77%	550	$29.870.122.675	0,67%	24249	$1.038.748.229.992	23,17%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1,06%	163	$13.702.842.870	0,31%	2167	$296.687.762.581	6,62%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	0,55%	81	$7.605.809.316	0,17%	2122	$149.992.525.916	3,35%
Total	**12,99%**	**3378**	**$269.579.483.024**	**6,01%**	**74999**	**$4.482.487.900.807**	**100,00%**

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico.

En esta imagen, presenta un análisis detallado de los bienes y servicios, destacando que la familia 811,4320,4322 y 4321 ha presentado, entre los años 2020 y 2025, la participación en contratos, y valor. En el cual se evidencia que la mayor participación es de los servicios informáticos 8111.

2.1 Conclusiones del análisis de la Oferta.

- se observa una gran cantidad de ofertas presentadas para los bienes adquirir, esto indica que el mercado es altamente competitivo.

- Se evidencia que el nivel de competencia entre los proveedores es significativo y se observa que los procesos adjudicados bajo los códigos UNSPSC aplicables al presente proceso, del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, indican que el mercado es altamente competitivo y que los rangos de precios están dentro de las condiciones definidas en el presente proceso contractual. Los procesos adjudicados muestran pluralidad de oferentes, lo que implica mercado necesario para suplir las necesidades contractuales de la Entidad, predominando la modalidad de selección de Selección Abreviada Subasta Inversa.

- Los datos encontrados en el estudio del sector y de mercado a través del análisis de la oferta no permite identificar emprendimiento y empresas de mujeres en Bogotá, sin embargo, es previsible que se presenten en este proceso de selección del contratista, personas naturales o jurídicas que acredite algunas de las condiciones establecidas en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó algunos artículos del Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.4.2.14.).

- Se aclara que para el presente estudio del sector y de mercado a través del análisis de la oferta, se identifica que dentro los posibles oferentes se encuentran, MiPymes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, deberán ser incluidas condiciones habilitantes y ponderables *(en caso de que aplique de acuerdo a la modalidad de contratación)* como criterios diferenciales para estos grupos.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- Para el presente proceso, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) determinó no realizar ni promover ferias de negocios inclusivas dirigidas a identificar emprendimientos o empresas de personas con discapacidad. Técnicamente, esta decisión se justifica en la alta especialidad y rigurosidad del objeto a contratar, el cual corresponde a la compraventa de renovaciones de garantías directas de fábrica. La comercialización de estos bienes intangibles (Carepacks / HiCare) exige ineludiblemente que el proveedor ostente la calidad de canal autorizado (Partner) certificado directamente por los fabricantes internacionales (Huawei y XFusion). Dadas estas estrictas barreras de entrada, los acuerdos de nivel de servicio (SLA) requeridos y las exigencias tecnológicas de representación de marca transnacional, no resulta técnicamente viable ni pertinente la provisión de este requerimiento mediante emprendimientos de base comunitaria o negocios inclusivos de nivel local.

- Si bien, a partir de la revisión de las fuentes de información disponibles —entre ellas, el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y el Boletín Técnico del Ministerio de Salud y Protección Social— no se logra identificar en la oferta del sector la participación de Personas en Condición de Discapacidad (PcD), en el respectivo estudio previo y en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, se incluye.

- Promoción de la división en lotes o segmentos: En relación con lo indicado en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, según los cuales las entidades deberán planear su contratación promoviendo la división de los procesos en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes, se precisa que la presente contratación no acoge dicha disposición, toda vez que la necesidad puede ser suplida por un solo proveedor quien está en la capacidad de suministrar todos los ítems requeridos en el presente proceso, por lo tanto, no es necesario realizar la división por lotes.

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO O PRECIO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

3.1 Proceso de cotización del bien o servicio

El día 25 de junio de 2026, se efectuó la consulta a los proveedores que ofrecen este tipo de servicios, con el fin de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso de selección cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: Adquirir la renovación de garantías para el datacenter modular tipo container y sus componentes en sus diferentes subsistemas, y para la solución de hiperconvergencia xfusion, del fondo financiero distrital de salud.

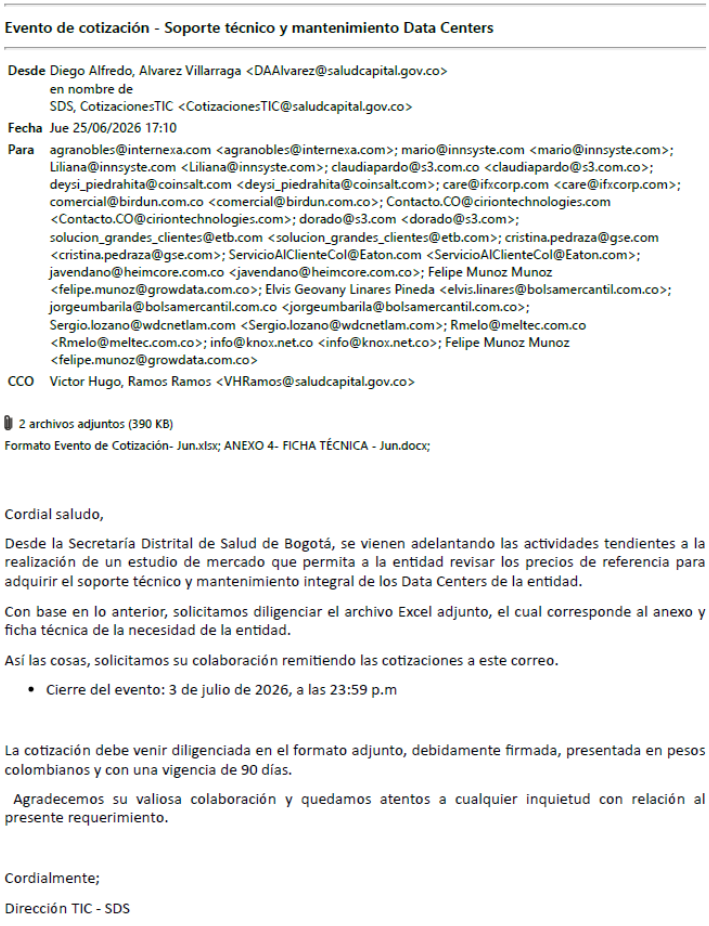
Para tal efecto, se realizó la consulta por correo electrónico y a través de la plataforma SECOP II. Se adjunta la ficha técnica junto con el formato de cotización, el cual está compuesto por dos lotes: uno para renovación de garantía y soporte hicare standar/premier para el datacenter modular tipo container y otro para renovación de garantía y soporte hicare standar/premier para la hiperconvergencia xfusion. Este formato debe ser diligenciado y firmado.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

MEDIOS DE CONSULTA: Correo Electrónico a proveedores, Plataforma Secop II y Correo Electrónico a la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC):

- **Correo Electrónico:** Se envía un correo electrónico el día 25 de junio de 2026, solicitando la cotización a los proveedores que ofrecen este tipo de servicios, se adjunta el correo enviado.

Imagen 16. Medio de consulta: Correo Electrónico.



Evento de cotización - Soporte técnico y mantenimiento Data Centers

Desde Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
en nombre de
SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 25/06/2026 17:10

Para agranobles@internexa.com <agranobles@internexa.com>; mario@innsyste.com <mario@innsyste.com>; Liliana@innsyste.com <Liliana@innsyste.com>; claudiapardo@s3.com.co <claudiapardo@s3.com.co>; deysi_piedrahita@coinsalt.com <deysi_piedrahita@coinsalt.com>; care@ifxcorp.com <care@ifxcorp.com>; comercial@birdun.com.co <comercial@birdun.com.co>; Contacto.CO@ciriontechnologies.com <Contacto.CO@ciriontechnologies.com>; dorado@s3.com <dorado@s3.com>; solucion_grandes_clientes@etb.com <solucion_grandes_clientes@etb.com>; cristina.pedraza@gse.com <cristina.pedraza@gse.com>; ServicioAlClienteCol@Eaton.com <ServicioAlClienteCol@Eaton.com>; javendano@heimcore.com.co <javendano@heimcore.com.co>; Felipe Munoz Munoz <felipe.munoz@growdata.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>; jorgeumbarila@bolsamercantil.com.co <jorgeumbarila@bolsamercantil.com.co>; Sergio.lozano@wdcnetlam.com <Sergio.lozano@wdcnetlam.com>; Rmelo@meltec.com.co <Rmelo@meltec.com.co>; info@knox.net.co <info@knox.net.co>; Felipe Munoz Munoz <felipe.munoz@growdata.com.co>

CCO Victor Hugo, Ramos Ramos <VHRamos@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (390 KB)
Formato Evento de Cotización- Jun.xlsx; ANEXO 4- FICHA TÉCNICA - Jun.docx;

Cordial saludo,

Desde la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se vienen adelantando las actividades tendientes a la realización de un estudio de mercado que permita a la entidad revisar los precios de referencia para adquirir el soporte técnico y mantenimiento integral de los Data Centers de la entidad.

Con base en lo anterior, solicitamos diligenciar el archivo Excel adjunto, el cual corresponde al anexo y ficha técnica de la necesidad de la entidad.

Así las cosas, solicitamos su colaboración remitiendo las cotizaciones a este correo.

- Cierre del evento: 3 de julio de 2026, a las 23:59 p.m

La cotización debe venir diligenciada en el formato adjunto, debidamente firmada, presentada en pesos colombianos y con una vigencia de 90 días.

Agradecemos su valiosa colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud con relación al presente requerimiento.

Cordialmente;

Dirección TIC - SDS

Por medio de correo electrónico se invitan a 15 (quince) proveedores identificados en el análisis de la oferta, para realizar el estudio de mercado donde se especifica fecha límite de entrega, plazo de ejecución del contrato, forma de pago y se adjunta el formato de cotización, se relaciona el pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- **Plataforma SECOP II:** Se realiza la solicitud de cotización por la plataforma secop II, mediante el evento FFDS-Datacenter_Modular_VF_2 del 25 de junio de 2026, se diligencia el formulario y se adjunta el formato de cotización.

Imagen 17. Plataforma SECOP II Datos Detalle y datos de contacto

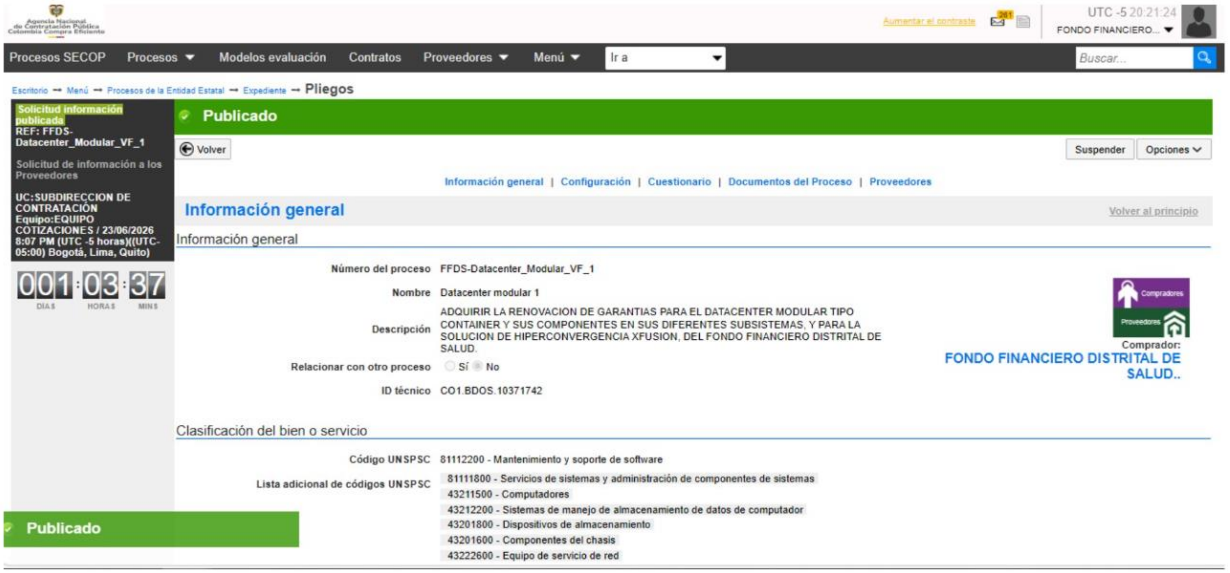


Imagen 18. Plataforma SECOP II



Por medio de la plataforma SECOP II se invitan a **3903** empresas inscritas, para realizar el estudio de mercado, donde se especifica fecha límite de entrega, plazo de ejecución del contrato, forma de pago y se adjuntan la anexo técnico y formato de cotización de las propuestas, a continuación, se relaciona el pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

Al finalizar el proceso de cotización, se evidenció que el número de proveedores interesados fue de 3.903, de los cuales se identificaron 5 competidores activos en el proceso.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- **Bolsa Mercantil de Colombia (BCM):** Se envía un correo electrónico solicitando la cotización, se adjunta formato de cotización y ficha técnica, se adjunta pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

Imagen 19. Solicitud Cotización por la BMC

Evento de cotización - Soporte técnico y mantenimiento Data Centers

Desde Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
en nombre de
SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 25/06/2026 17:10

Para agranobles@internexa.com <agranobles@internexa.com>; mario@innsyste.com <mario@innsyste.com>; Liliana@innsyste.com <Liliana@innsyste.com>; claudiapardo@s3.com.co <claudiapardo@s3.com.co>; deysi_piedrahita@coinsalt.com <deysi_piedrahita@coinsalt.com>; care@ifxcorp.com <care@ifxcorp.com>; comercial@birdun.com.co <comercial@birdun.com.co>; Contacto.CO@ciriontechnologies.com <Contacto.CO@ciriontechnologies.com>; dorado@s3.com <dorado@s3.com>; solucion_grandes_clientes@etb.com <solucion_grandes_clientes@etb.com>; cristina.pedraza@gse.com <cristina.pedraza@gse.com>; ServicioAlClienteCol@Eaton.com <ServicioAlClienteCol@Eaton.com>; javendano@heimcore.com.co <javendano@heimcore.com.co>; Felipe Munoz Munoz <felipe.munoz@growdata.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>; jorgeumbarila@bolsamercantil.com.co <jorgeumbarila@bolsamercantil.com.co>; Sergio.lozano@wdcnetlam.com <Sergio.lozano@wdcnetlam.com>; Rmelo@meltec.com.co <Rmelo@meltec.com.co>; info@knox.net.co <info@knox.net.co>; Felipe Munoz Munoz <felipe.munoz@growdata.com.co>

CCO Victor Hugo, Ramos Ramos <VHRamos@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (390 KB)
Formato Evento de Cotización- Jun.xlsx; ANEXO 4- FICHA TÉCNICA - Jun.docx;

Cordial saludo,

Desde la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se vienen adelantando las actividades tendientes a la realización de un estudio de mercado que permita a la entidad revisar los precios de referencia para adquirir el soporte técnico y mantenimiento integral de los Data Centers de la entidad.

Con base en lo anterior, solicitamos diligenciar el archivo Excel adjunto, el cual corresponde al anexo y ficha técnica de la necesidad de la entidad.

Así las cosas, solicitamos su colaboración remitiendo las cotizaciones a este correo.

- Cierre del evento: 3 de julio de 2026, a las 23:59 p.m

La cotización debe venir diligenciada en el formato adjunto, debidamente firmada, presentada en pesos colombianos y con una vigencia de 90 días.

Agradecemos su valiosa colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud con relación al presente requerimiento.

Cordialmente;

Dirección TIC - SDS

Se envió un correo electrónico a los contactos de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) para iniciar el proceso de negociación de los productos y servicios requeridos, dado que la BMC, en su calidad de escenario de negociación con productos inscritos, requiere de esta comunicación formal para activar los mecanismos de adquisición a través de su plataforma. Como resultado de dicha comunicación, la BMC emitió respuesta confirmando que el servicio se encuentra inscrito en su portafolio y que es posible adquirirlo mediante su escenario, precisando que las condiciones

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

técnicas, el precio y las demás características de la negociación son definidas directamente por la entidad compradora, por lo que no se genera una cotización con valor de referencia por parte de la BMC.

Imagen 171. Respuesta solicitud cotización a la BMC

Diego, buenos días.

Reciba un cordial saludo,

En atención a la consulta realizada atentamente me permito informar que el servicio descrito a continuación: ***"Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento Integral de Data Center"***, *se* encuentra inscrito en la Bolsa Mercantil de Colombia y **Si** es posible adquirirlo a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requieren cada uno de los productos y/ servicios, son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, **no cotiza precios de productos o servicios** que las entidades estatales deseen adquirir. Somos un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; eso en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,

Elvis Geovany Linares Pineda
Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738
Cel: 318 2899823
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

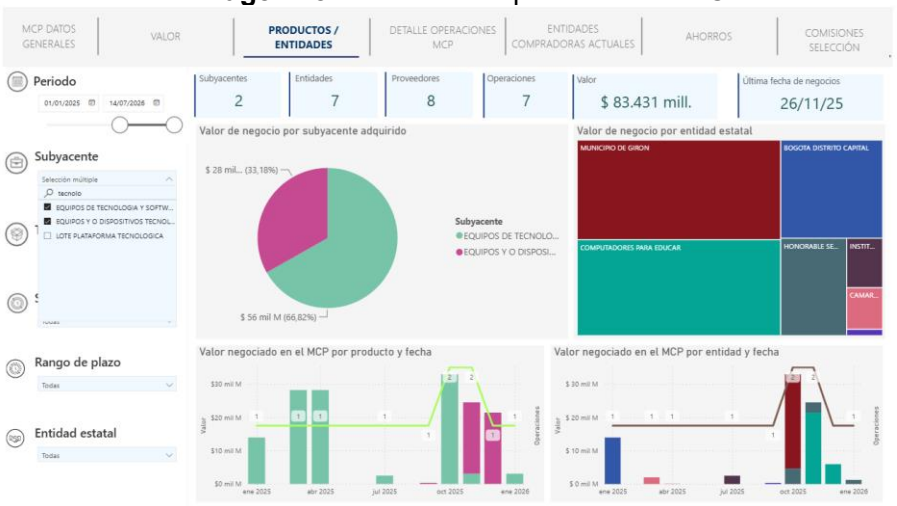
Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se

Nota aclaratoria sobre la consulta ante la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC): Se precisa que, a pesar de que la consulta formal elevada ante la Bolsa Mercantil de Colombia se tituló bajo el alcance general de soporte e infraestructura de los centros de datos (en atención a las tipificaciones genéricas estandarizadas en dicho escenario bursátil), la necesidad real de la Entidad y el objeto contractual del presente proceso corresponden estrictamente a la **compraventa de dos (2) paquetes de renovación de garantías de fábrica** (intangibles), estructurados bajo un modelo de pago único e incondicionado, sin implicar la ejecución de labores continuas de mantenimiento, prestación de servicios periódicos ni administración de personal. En consecuencia, al tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes de única entrega y pago, se descarta el mecanismo bursátil y se justifica la adopción del proceso de selección por **Subasta Inversa**, garantizando la modalidad de compraventa pura y la selección objetiva bajo los parámetros de la Ley 1082 de 2015.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En el correo adjunto se puede evidenciar la disponibilidad de la BMC para el proceso, en ese orden de ideas, se revisan procesos asociados, con objetos contractuales semejantes, que otras Entidades hayan adelantado en este escenario y que incluyan soluciones de renovación de garantías de datacenter (URL: https://www.bolsamercantil.com.co/repos).

Imagen 18. Productos disponibles en BMC

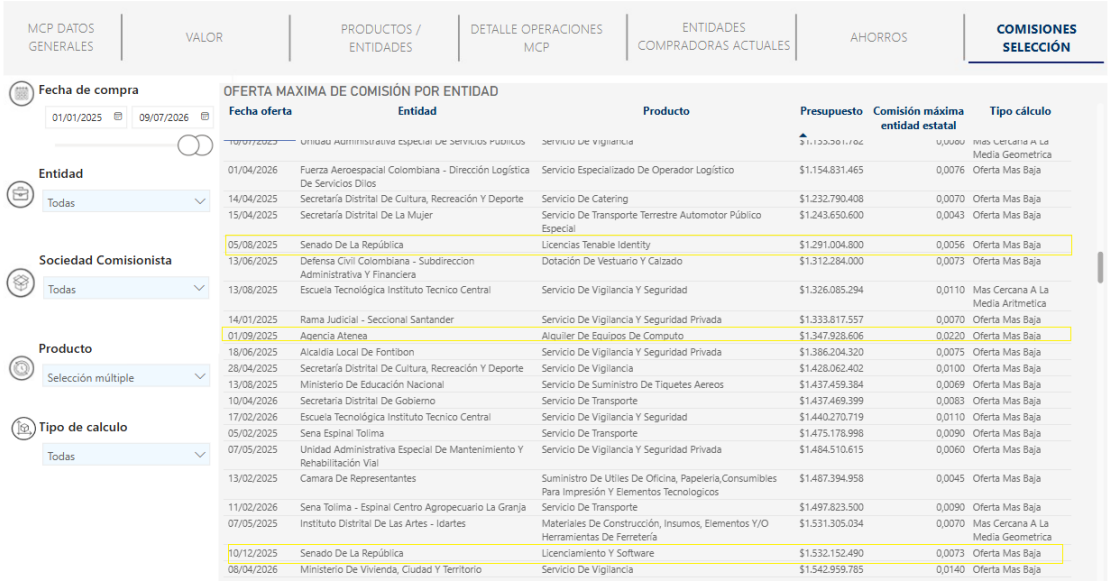


Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia
URL: https://www.bolsamercantil.com.co/repos

Al validar los procesos específicos de datacenter no se encontraron resultados, sin embargo, se revisan otras posibilidades de consulta como: equipos de tecnología y software, equipos especializados y solución tecnológica dentro de la misma página, por ende, no se dispone de datos para sustentar un análisis de valores ni de las condiciones bajo las cuales se dan las negociones, en términos de operaciones adjudicadas.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen *23*. Simulador comisiones BMC



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia
URL: https://www.bolsamercantil.com.co/repos

Para determinar la comisión máxima, se revisaron procesos con valores similares al presente estudio de mercado. Se filtraron aquellos comprendidos entre enero de 2025 y julio de 2026, utilizando la modalidad de mercado y bolsa, como se muestra en la imagen 23. En estos procesos se observa que las comisiones varían entre 0,0056 y 0,0220. A partir de dichas cifras, se calculó un promedio, obteniéndose un valor de 0,011633, equivalente al 1,1633%.

$$Promedio = (\frac{0{,}0056 + 0{,}0220 + 0{,}0073}{3})$$

$$Promedio = (\frac{0{,}0349}{3})$$

$$Promedio = 0{,}011633 = \mathbf{1{,}1633}\%$$

Por ello, y con el fin de proyectar los costos que la BMC cobraría por su comisión, se ha desarrollado un análisis basado en el valor del estudio de mercado de este proceso.

Tabla 4. Cálculos BMC

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ($)
Operación (adquisición- promedio de análisis de mercado)	No aplica	$ 1.069.666.666
IVA operación	19%	$ 203.236.667
SUBTOTAL OPERACIÓN		$ 1.272.903.333
Tarifa operación (porcentaje más bajo físico disponible)	0,265%	$ 2.834.617

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

IVA tarifa operación	19%	$	538.577
SUBTOTAL TARIFA OPERACIÓN		$	3.373.194
Comisión (Se negocia entre 1 y 10% - Se toma la más baja)	1,1633%	$	12.443.432
IVA comisión	19%	$	2.364.252
SUBTOTAL COMISIÓN		$	14.807.684
Tarifa del sistema de compensación y liquidación	0,185%	$	1.978.883
IVA Tarifa del sistema de compensación y liquidación	19%	$	375.988
SUBTOTAL COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN		$	2.354.871
TOTAL		**$**	**1.293.439.082**
VALOR TOTAL PARA BMC		**$**	**20.535.749**

Según la tabla anterior, la entidad deberá asumir costos adicionales por la intermediación (comisionista), por un valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE *PESOS M/CTE ($20.535.749)***, los cuales incrementan el costo final de los servicios que se requieren.

Para tener un panorama completo de esta posibilidad de contratación, se procede a realizar el análisis de cada una de las ventajas o desventajas que la entidad ha identificado, así:

Tabla 5. Análisis BMC

Aspecto	Bolsa Mercantil de Colombia	Subasta Inversa
Proceso de adquisición	Los productos se adquieren a través del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, con la posibilidad de que se aplique una comisión por la transacción.	Los productos son adquiridos mediante una subasta inversa, donde los proveedores compiten ofreciendo precios más bajos y tienen acceso directo a la entidad compradora, evitando intermediarios.
Características técnicas	Las características técnicas de los productos son definidas por la entidad compradora.	Las características técnicas son definidas por la entidad compradora y serán obligatorias para los oferentes, quienes deben aceptarlas previamente diligenciando el Documento de aceptación de las condiciones técnicas definidas.
Precios	No se cotizan precios en el Mercado de Compras Públicas. Las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios a través de la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos, con posibilidad de aplicar comisión.	Los precios son determinados durante el proceso de subasta inversa, donde los proveedores ofrecen sus precios más bajos y compiten entre sí, sin comisión adicional.
Regulaciones	Regulado por la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y el Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Regulado por la normativa de contratación pública en Colombia, que incluye la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, entre otras.
Participación de proveedores	Los proveedores pueden ofrecer sus productos en el Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, pero se sesga a los proveedores que están inscritos a ella.	Los proveedores tienen acceso al proceso sin intermediarios lo cual da mayor margen de maniobra pues son procesos abiertos por plataforma SECOP.
Transparencia	El proceso de adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia es transparente y está sujeto a las regulaciones establecidas.	La subasta inversa proporciona transparencia al mostrar en tiempo real las ofertas de los proveedores y los precios ofrecidos.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Aspecto	Bolsa Mercantil de Colombia	Subasta Inversa
Costos adicionales	Valor de la subasta más el valor de la comisión	Valor de la subasta

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que:

- **Costos asociados:** En el proceso de bolsa mercantil, se aplica una comisión por la transacción, lo que aumenta los costos totales para la entidad. En contraste, el actual proceso no implica comisiones adicionales, lo cual resulta en ahorros financieros para la entidad.
- **Competencia de precios y cantidad de proponentes:** La menor cuantía fomenta la competencia entre los proveedores, los cuales, al no tener restricción para entrar en el proceso contractual (estar registrados en bolsa), van a ser un número mayor de proponentes comparado si se compara con la participación en bolsa mercantil, lo cual puede conducir a la obtención de precios más bajos, conllevando un menor gasto para la entidad al elegir el actual proceso.
- **Cumplimiento con requisitos técnicos:** El mecanismo de selección garantiza que los proponentes conozcan a cabalidad y se acojan de manera estricta a la Ficha Técnica establecida por la Entidad, eliminando el riesgo de discrepancias en las especificaciones de la cobertura requerida. Lo anterior, en el entendido de que la adquisición del paquete integral de renovación de garantías de fábrica y cobertura tecnológica corresponde a bienes y soluciones de características técnicas uniformes, donde prima la estandarización objetiva del fabricante sobre las condiciones de la cobertura a entregar.

En conclusión, la subasta inversa ofrece una opción más rentable, con posibilidades de ahorro mayores y cumplimiento de obligación técnicas específicas para la entidad, en comparación con el proceso por bolsa mercantil, al promover una competencia de precios más intensa, garantizar el cumplimiento con los requisitos técnicos y minimizar los costos asociados al proceso.

Una vez enviadas las solicitudes de cotización a través de los distintos medios (Correo Electrónico, Plataforma SECOPII y BMC) habilitados para tal fin, a continuación, se presentan las cotizaciones recibidas:

- **Cotizaciones recibidas**

Correo Electrónico: Por este medio no se reciben cotizaciones

Plataforma SECOP II: A continuación, se presentan las propuestas recibidas dentro del proceso de cotización adelantado a través de la Plataforma SECOP II. En total, se recibieron cinco (5) formatos de cotización, los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 6. Proveedores plataforma Secop II

No. COTIZACIÓN	COTIZACIONES RECIBIDAS	MEDIO DE CONSULTA	FECHA	CORREO ELECTRONICO
1	KNOX IT	SECOP II	3/7/2026	Plataforma Secop II

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No. COTIZACIÓN	COTIZACIONES RECIBIDAS	MEDIO DE CONSULTA	FECHA	CORREO ELECTRONICO
2	TSG THE IT EXPERTS SAS	SECOP II	3/7/2026	Plataforma Secop II
3	GROW DATA S.A.S	SECOP II	3/7/2026	Plataforma Secop II
4	COINSA SAS	SECOP II	3/7/2026	Plataforma Secop II
5	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	SECOP II	3/7/2026	Plataforma Secop II

Al validar las cotizaciones de remitidas por las empresas Grow Data S.A.S y S3 Simple Smart Speedy S.A.S se evidencia inconsistencias aritméticas en la sumatoria total, por lo anterior se realiza alcance.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Outlook

Solicitud Alcance Cotización Data Center - SDS

Desde Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
en nombre de
SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 9:23
Para licitaciones@s3.com.co <licitaciones@s3.com.co>
CC Victor Hugo, Ramos Ramos <VHRamos@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (439 KB)
OFERTA XFUSION VF S3.pdf (1) (1).pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos solicitar un alcance a la cotización remitida por ustedes a través del SECOP para el proceso cuyo objeto es **"Adquirir la renovación de garantías para el Datacenter Modular tipo Container y sus componentes en sus diferentes subsistemas, y para la solución de hiperconvergencia xFusion del Fondo Financiero Distrital de Salud"**.

Lo anterior obedece a que el valor total de la cotización remitida no corresponde a la sumatoria de la totalidad de los ítems cotizados. En consecuencia, agradecemos realizar la respectiva revisión y remitir nuevamente el documento corregido a través de este medio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;
Dirección TIC - SDS

ENVIO COTIZACION

Desde Lilian Natalia Dorado Gaviria <natalia.dorado@s3.com.co>
Fecha Jue 16/07/2026 5:32 PM
Para Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
CC Claudia Alexandra Pardo Quiroga <claudia.pardo@s3.com.co>; Danna Valentina Téllez Ochoa <valentina.tellez@s3.com.co>

1 archivo adjunto (443 KB)
OFERTA V2 SDS.pdf firmada.pdf;

Buenas tardes respetados señores

Adjunto enviamos nuestra cotización conforme lo indicado.

Quedamos atentos



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Outlook

Solicitud Alcance Cotización Data Center - SDS

Desde Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
en nombre de
SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 9:21
Para Felipe Munoz Munoz <felipe.munoz@growdata.com.co>
CC Victor Hugo, Ramos Ramos <VHRamos@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (138 KB)
Oferta economica de Grow Data.xlsx.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos solicitar un alcance a la cotización remitida por ustedes a través del SECOP para el proceso cuyo objeto es **"Adquirir la renovación de garantías para el Datacenter Modular tipo Container y sus componentes en sus diferentes subsistemas, y para la solución de hiperconvergencia xFusion del Fondo Financiero Distrital de Salud"**.

Lo anterior obedece a que el valor total de la cotización remitida no corresponde a la sumatoria de la totalidad de los ítems cotizados. En consecuencia, agradecemos realizar la respectiva revisión y remitir nuevamente el documento corregido a través de este medio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;
Dirección TIC - SDS

Outlook

RE: Oferta estudio de mercado Datacenter modular

Desde CAMILO ANDRES OLIVOS NARANJO <camilo.olivos@growdata.com.co>
Fecha Vie 17/07/2026 10:34 AM
Para Diego Alfredo, Alvarez Villarraga <DAAlvarez@saludcapital.gov.co>
CC Victor Hugo, Ramos Ramos <VHRamos@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (573 KB)
Oferta Económica Grow Data 20260717.pdf;

Cordial saludo,

En atención a su solicitud remito formato debidamente diligenciado.

Agradezco su atención, quedando atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Advertencia: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial o protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, siendo de uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, se notifica que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir ni hacer público su contenido o realizar cualquier tipo de acción. De hacerlo, tendrá consecuencias legales conforme a lo contenido en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y la normativa aplicable. QUEDA NOTIFICADO de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación. Si no recibido este mensaje por error, informe al remitente y proceda con su eliminación. Si usted es el destinatario, debe mantener reserva sobre el contenido, los datos, la información de contacto del remitente, archivos adjuntos y en general sobre la información de este documento, a no ser que exista autorización clara, expresa y explícita. Gracias.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.1. Medidas de Tendencia Central por lotes.

Para el presente estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas que ofrecen este tipo de servicios. A continuación, se muestra el cuadro con los valores presentados por cada proveedor.

Tabla 7. Valor total de cada cotización

No. COTIZACIÓN	COTIZACIONES RECIBIDAS	CORREO	FECHA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	VIGENCIA COTIZACIÓN
1	KNOX IT SAS	info@knox.net.co	3/07/2026	$860.632.623	90 días
2	TSG THE IT EXPERTS SAS	lina.pena@tsg.net.co	3/07/2026	$876.450.270	90 días
3	GROW DATA S.A.S.	Carlosvaron17@gmail.com	17/07/2026	$1.270.087.000	90 días
4	COINSA SAS	juan_rios@coinsalt.com; cesar_mondragon@coinsalt.com; deysi_piedrahita@coinsalt.com	3/07/2026	$1.249.619.000	90 días
5	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	licitaciones@s3.com.co	16/07/2026	$1.299.004.000	90 días

90 Días

- **Análisis de las cotizaciones**

A continuación, se realiza un respectivo análisis de mercado con las cotizaciones recibidas:

Tabla 8. Análisis cotizaciones recibidas por Correo y SECOP II

RUBRO		KNOX IT SAS	TSG THE IT EXPERTS SAS	GROW DATA SAS	COINSA SAS	SIMPLE SMART SPEEDY	VALOR PROMEDIO UNITARIO	PRESUPUESTO ESTIMADO
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA EL DATACENTER MODULAR TIPO CONTAINER	1	$411.414.668	$420.401.715	$ 970.802.000	$ 974.610.000	$1.004.003.000	$ 756.246.277	$756.246.277
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA LA HIPERCONVERGENCIA XFUSION	1	$449.217.955	$456.048.555	$ 299.285.000	$ 275.009.000	$ 295.001.000	$ 354.912.302	$354.912.302
VALOR TOTAL		$860.632.623	$876.450.270	$1.270.087.000	$1.249.619.000	$1.299.004.000	$1.111.158.579	$1.111.158.579

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 9. Variación del 20%

RUBRO DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VARIACION C1	VARIACION C2	VARIACION C3	VARIACION C4	VARIACION C5
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA EL DATACENTER MODULAR TIPO CONTAINER	**1**	46%	44%	-28%	-29%	-33%
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA LA HIPERCONVERGENCIA XFUSION	**1**	-27%	-28%	16%	23%	17%

Para estimar el presupuesto oficial se aplica promedio con desviación estándar, teniendo en cuenta que la variación de los ítems cotizado supera el *20%* y con el fin de proporcionar un análisis más preciso, es necesario aplicar la desviación estándar e identificar cuánto varían los datos de un conjunto promedio, los resultados fueron los siguientes:

Imagen 19 Presupuesto

RUBRO DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DESVIACION ESTANDAR	L.S	L I	TUNEL ESTADISTCO	VALOR TOTAL
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA EL DATACENTER MODULAR TIPO CONTAINER	**1**	$ 310.966.508	$ 1.067.212.784	$ 445.279.769	$ 983.138.333	$ 983.138.333
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA LA HIPERCONVERGENCIA XFUSION	**1**	$ 89.708.411	$ 444.620.713	$ 265.203.891	$ 289.765.000	$ 289.765.000
VALOR TOTAL					$ 1.272.903.333	$ 1.272.903.333

RUBRO DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	DESVIACION ESTANDAR	L.S	L I	C1	C2	C3	C4	C5	VALOR TOTAL
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA EL DATACENTER MODULAR TIPO CONTAINER	$310.966.508	$ 1.067.212.784	$445.279.769	$ -	$ -	$ 970.802.000	$ 974.610.000	$ 1.004.003.000	$ 983.138.333
RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE HICARE STANDAR/PREMIER PARA LA HIPERCONVERGENCIA XFUSION	$89.708.411	$ 444.620.713	$ 265.203.891	$ -	$ -	$ 299.285.000	$ 275.009.000	$ 295.001.000	$ 289.765.000
VALOR TOTAL									$1.272.903.333

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Con base en el análisis realizado, se determinó el presupuesto oficial para el estudio de mercado del bien, obra o servicio a contratar bajo las condiciones requeridas. Este valor se estableció a través del método de promedio con desviación estándar. Tras efectuar dicho cálculo, el valor estimado asciende a MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.272.903.333), IVA INCLUIDO.

2. CONCLUSIONES ESTUDIO DE MERCADO.

La adquisición de renovación de garantía y soporte hicare standar/premier para el datacenter modular tipo container y renovación de garantía y soporte hicare standar/premier para la hiperconvergencia xfusion fortalece la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), permitiendo gestionar datos de manera eficiente, garantizar continuidad en los servicios y mejorar la capacidad de análisis y toma de decisiones.

Su implementación responde a las necesidades actuales de la SDS y prepara a la entidad para futuras demandas tecnológicas, asegurando un entorno digital sólido, flexible y eficiente que respalde la misión institucional de proteger y mejorar la salud de la población.

Es relevante señalar que, tras haber realizado el proceso de cotización con las empresas capacitadas para llevar a cabo el proceso contractual, se obtuvo un valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.272.903.333), IVA INCLUIDO.

Se valida técnica y financieramente que este presupuesto estimado contempla y cubre la totalidad de las condiciones y especificaciones descritas en el alcance del Anexo 4 – Ficha Técnica. Al tratarse de la adquisición de paquetes integrales de renovación de garantías de fábrica y cobertura tecnológica (modalidades Huawei HiCare Standard/Premier y sus equivalentes de XFusion), el valor cotizado por el mercado ampara de manera integral, unificada e inescindible la asistencia técnica especializada del fabricante (TAC), los protocolos de aseguramiento operativo, las jornadas periódicas de diagnóstico técnico y la gestión de reemplazo avanzado de componentes (RMA) con partes originales. En consecuencia, se garantiza que el Fondo Financiero Distrital de Salud no deberá incurrir en costos adicionales, compra individual de componentes ni erogaciones no previstas ante eventuales incidencias físicas o lógicas de la infraestructura durante la vigencia amparada, al quedar la totalidad del equipamiento amparado bajo la cobertura de fábrica contratada, dando estricto cumplimiento al principio de planeación.

Elaboró: Víctor Ramos/Contratista TIC
Revisó: Isamar Espinal Contratista TIC

Isamar Espinal Peña

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.